



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

SECRETARIA GREMIAL

FACULTADES Y OBLIGACIONES SEGÚN artículo 81 del Estatuto:

Inciso a): Tendrá a su cargo todo lo relacionado con la actividad gremial en general de su Seccional, en estrecha concordancia con el Secretario Seccional y en especial modo en todo lo relacionado con la aplicación y vigilancia de los contratos de trabajo, convenios y escalafones. -

Inciso b): Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que contengan los documentos citados en el inciso anterior. -

Inciso c): Preparar informes periódicos sobre la marcha de las actividades gremiales, de acuerdo a las necesidades imperantes. -

Inciso d): Llevar el control de la bolsa de trabajo de la Seccional. -

Inciso e): Controlar el funcionamiento de la Comisión de Seguridad e Higiene Industrial, Capacitación y Becas, la cual propenderá a velar por el cumplimiento de las leyes y contratos para tal fin. -

En la Seccional La Plata con jurisdicción en;

AMBITO PUBLICO:

En la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires;

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA vigente C.C.T. 36/75

Organismo que asiste a la Subsecretaría de Energía en materia energética. Implementando las acciones y su regulación así como planificando y ejecutando obras que hacen al desarrollo de los servicios públicos de transporte y distribución de energía y obras de gas. Promoviendo también el uso eficiente de la energía.

ORGANISMO DE CONTROL DE LA ENERGIA DE BUENOS AIRES vigente el C.C.T. 36/75 con escalafón y cláusulas económicas particulares.

El OCEBA es una entidad autárquica, creada por la Ley Provincial 11769 para ejercer el control y la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Marco Regulatorio Eléctrico (MRE) y de los contratos de concesión del servicio público de electricidad en el ámbito de las áreas concesionadas en la Provincia de Buenos Aires.

Tal contralor es ejercido sobre cuatro (4) distribuidoras provinciales:

- EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA NORTE S.A. (EDEN S.A.)
- EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA SUR S.A. (EDES S.A.)
- EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLÁNTICA S.A. (EDEA S.A.)
- EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)
- Doscientos (200) distribuidores con concesión municipal bajo la forma de Cooperativa o Sociedad de Economía Mixta



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

La Secretaría Gremial participa en las discusiones paritarias provinciales, junto al conjunto de gremios estatales, de forma mancomunada con el Sindicato Mercedes y la FATLYF.-

AMBITO PRIVADO:

BUENOS AIRES ENERGIA S.A. en el ámbito de la administración central de la empresa generadora de energía de Buenos Aires. ACTA ACUERDO VIGENTE C.C.A.-FATLYF.

BAE S.A. es la ex Centrales de la Costa Atlántica S.A. que genera y comercializa energía eléctrica mediante la operación de sus cuatro centrales ubicadas en la costa atlántica bonaerense.

Centrales de la Costa Atlántica S.A. inició sus actividades el 1° de septiembre de 2001, y fue creada por el Decreto Provincial N° 106/97 (modificado por el Decreto Provincial N° 2942/11), en el marco de la Ley Provincial N° 11.771 de privatización de ESEBA S.A.

Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 2942/00, su composición accionaria corresponde en un 99% (noventa y nueve por ciento) al Estado Provincial - representado por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires- y en un 1% (uno por ciento) al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Su Parque Generador está compuesto por 20 Unidades de Generación -6 unidades Turbo Vapor y 14 Turbo Gas- alcanzando una potencia total instalada de 653 MW.

Como agente generador la empresa forma parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y sus operaciones están integradas al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

SULLAIR Grupos de generación distribuida. Vigente ACTA ACUERDO SULLAIR – FATLYF.

Esta empresa entre sus actividades se dedica a la construcción, operación y mantenimiento de 12 usinas termoeléctricas para ENARSA – CAMMESA dentro del programa de Generación Distribuida, una de ellas ubicada en la ciudad de La Plata.

TRANSLYF ACTA ACUERDO TRANSLYF – FATLYF

Derivada de la privatización de ESEBA S.A., desde 1994 su objetivo fundamental ha sido optimizar los servicios de distribución de facturas de electricidad, correspondencia y lectura de medidores. Con una amplia red postal en la provincia de Buenos Aires la cual permite realizar una entrega en cualquier punto de la misma incluyendo la capital Federal. Trabajando por el crecimiento constante con la exigencia, capacidad y estructura para poder brindar el servicio que su empresa necesita.